MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 149º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nepeña, fue elevado a esa categoría por Resolución Suprema del 12 de abril de 1873, instalándose posteriormente el primer concejo municipal el 22 de noviembre de 1874.

Que, se tiene conocimiento que en el ordenamiento político de la sociedad geográfica de Lima, Nepeña aparece como distrito, fundado por el Protector del Perú José de San Martín, el 12 de febrero de 1821.

Que, Nepeña está conformado por los centros poblados de Huacatambo, Capellanía, Nepeña - Capital de distrito, La Grama, Cerro Blanco, San José, San Jacinto, Motocachy y San Juan.

Que, en el territorio del distrito, en la margen derecha del río Nepeña, se encuentra el museo de sitio de Punkurí, un templo elaborado por los habitantes de la Cultura Sechín, dada las características de su estructura y un estudio de su edad cronológica aproximada. No se descarta que haya estado vigente durante el desarrollo de culturas posteriores a ésta. Este importante sitio arqueológico es de gran importancia para el turismo y el desarrollo del distrito.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **DISTRITO DE NEPEÑA**, con motivo de celebrarse el **149° Aniversario de Creación política**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE NEPEÑA**, con motivo de conmemorar éste 12 de abril, el **149° ANIVERSARIO** de Creación Política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **PEDRO NICOLÁS CARRANZA LÓPEZ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de la provincia.

Lima, 12 de abril del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2022 10:02:50-0500